

Representaciones, turismo y Estado. Imágenes y discursos en torno de los paisajes culturales de Mendoza (Argentina)

Cecilia Raffaⁱ
Gabriela Pastorⁱⁱ
CONICET (Argentina)

Resumen: En los últimos años, la provincia de Mendoza ha logrado consolidarse como uno de los principales destinos turísticos de Argentina: su paisaje la ha posicionado como lugar elegido por los turistas tanto nacionales como extranjeros. El trabajo que presentamos se propone reflexionar sobre los procesos dominantes que impulsaron la construcción del paisaje de la capital provincial, a través de la acción pública promovida por el Estado. Se analizan los procesos que los conducen, los actores que los encarnan y las imágenes resultantes que dan origen a la vez que nutren y renuevan las representaciones sociales sobre una ciudad que encuentra la clave de su identidad y gran parte de su desarrollo turístico, en el control y uso del agua.

Palabras clave: Paisaje Cultural; Mendoza; Estado; Desarrollo Turístico; Planificación; Ciudad Oasis.

Title: *Representations, tourism and state. Images and discourses around cultural landscapes of Mendoza (Argentina)*

Abstract: In the last years, the province of Mendoza has established itself as one of the main tourist destinations in Argentina: its landscape has positioned itself as a place of choice for both domestic and foreign tourists. The present work aims to reflect on the significant processes that drove the construction of the landscape of the provincial capital through public action promoted by the state. It discusses the processes that drive them, the actors who embody and the resulting images that give rise to the social representations of a city. Over these constructions we found the key of its identity and much of its tourism development.

Keywords: Cultural Landscape; Mendoza; State; Tourism Development; Planning; Oasis City.

i CONICET, Argentina. E-mail: craffa@mendoza-conicet.gob.ar

ii CONICET, Argentina. E-mail: gpastor@mendoza-conicet.gob.ar

Paradojas entre la permanencia y el cambio

En los últimos años, la provincia de Mendoza ha logrado consolidarse como uno de los principales destinos turísticos de Argentina (Instituto de Desarrollo Industrial Tecnológico y de Servicios, 2006: 47-241) en el que atractivos como su clima, gente, vinos y viñedos, lugares, es decir, su paisaje la han posicionado en el cuarto lugar elegido por los turistas tanto nacionales como extranjeros según la encuesta de realizada por el servicio nacional de consumos culturales (Sistema Nacional de Consumos Culturales, 2004).

A quienes provienen del este de la República Argentina, el arco de bienvenida a Mendoza construido por los arquitectos Manuel y Arturo Civit en 1937, presenta a este territorio como la *tierra del sol y buen vino*, señalando al mismo tiempo dos características relevantes: las condiciones de aridez y el principal producto de las tierras cultivadas. El clima árido y semiárido, las precipitaciones que varían entre los 80 a 450mm en la llanura hasta los 1000 mm de la cordillera, condicionaron un patrón de asentamiento humano en el que en su estado actual, apenas el 3% del territorio concentra más del 96% de la población y las principales actividades productivas y de servicios de la provincia, entre ellas la vitivinicultura, que ocupa el 56% de las tierras cultivadas (Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, 2009).

En este escenario, la ciudad de Mendoza,¹ capital de la provincia, adquiere un rol protagónico como fachada de un territorio construido bajo la impronta del manejo de un recurso escaso, el agua. Allí, la ciudad se yergue como producto excelso de un compendio de estrategias que asociadas a imaginarios diversos construyeron la emblemática *ciudad oasis*.

La transformación de un espacio que en principio se presenta hostil para el hábitat humano, encuentra sus primeras huellas en el trabajo de los pueblos huarpes originarios quienes iniciaron el proceso de territorialización construyendo los primeros canales de riego en lo que hoy es la zona centro y norte provincial. Sucesivos actores, portadores de estrategias diversas de desarrollo pero aglutinados tras los ideales de progreso y civilización mediante el dominio y control de esa naturaleza hostil (Montaña, 2006; Torres y Pastor, 2010) guiaron las acciones siguientes y contribuyeron a forjar las imágenes arquetípicas de Mendoza. Calles con frondosas arboledas regadas por acequias y plazas espaciosas llenas de verde se repiten a manera de iconos que singularizan el paisaje urbano de la ciudad capital que incluso, trasciende al territorio provincial (Montaña, 2005).

Pero como bien afirma Santos, el paisaje no es para siempre, es *resultado de sumas y restas sucesivas* (Santos, 1996: 65). No es una construcción fija e inamovible sino por el contrario, su permanente cambio y transformación, es decir, su condición dinámica, son intrínsecas a su misma esencia y tienen lugar tanto en el objeto percibido –el paisaje mismo– como en las miradas y valoraciones de los sujetos que lo perciben.

Este aspecto ha sido tratado por numerosos autores, quienes coinciden en señalar dos grandes vertientes en el estudio del paisaje, objetivista y subjetivista, en las que, la evaluación de la calidad fundamentalmente estética, es de alta incidencia (Zoido, 2001). Aún a riesgo de simplificar la complejidad de ambos enfoques, el paradigma objetivista, afirma que la presencia de determinados elementos componentes del paisaje serían garantes de la calidad siendo ésta un atributo intrínseco del mismo (Ibarra Benlloch, 1993; Schmidt, 2002; Bolós, 1992); el otro, el subjetivista, plantea que la calidad es un valor otorgado por quien observa, percibe el paisaje (González Bernáldez, 1985). Sin embargo Lothian (1999) señala que tras ambos paradigmas, lo que en realidad subyace es la subjetividad, ya que el supuesto que la calidad es una característica inherente al paisaje significa, en palabras del mismo autor, que es evaluada utilizando una aproximación subjetiva dada por la selección de los elementos relevantes a esa explicación.

En este sentido el paisaje mendocino se presenta como un caso de interés para señalar la brecha existente entre, la realidad *objetiva*, por un lado y por otro, sus representaciones según el paradigma subjetivo, de las que es portador uno de los actores más significativos en cuanto a la toma de decisiones: el estado provincial, al que nos abocaremos en el presente trabajo. Ambas figuraciones han ido cambiando y en cierta forma se explican mutuamente. Por un lado, los cambios que se han suscitado en la estructuración de la ciudad, las formas a las que se ha recurrido tanto urbanas como arquitectónicas, las nuevas funciones asumidas y las otorgadas a la ciudad – y al territorio– y los cambios y transformaciones sociales hacen que el paisaje se muestre como compendio de todos esos campos y sus marcas, que identifican el contexto de producción. Es por ello que el paisaje muestra los estilos de desarrollo, sus técnicas y estrategias, de las que dan testimonio los cambios y transformaciones que tienen lugar en el paisaje y/o en sus elementos componentes.

Entre ellos, señalar la globalización de la economía y de allí, la banalización de los paisajes, como claras huellas que estos procesos que han dejado en el paisaje urbano de la ciudad de Mendoza en el que las señas de identidad que otrora caracterizaron este paisaje han sido sustituidas, transformadas, incluso borradas por un proceso vinculado a la fuerte mercantilización del suelo urbano.

Cuanto menos dos son los elementos del paisaje construido de Mendoza que dan cuenta de estas dinámicas. Uno, el skyline que se dibujaba en el recorte de las copas de los árboles sobre las montañas hacia el oeste y sobre el cielo hacia el este. Esa silueta ha sido sustituida por el dentado que producen los edificios en torre, muy por encima de la bóveda verde de los árboles que hasta poco tiempo atrás, cobijaba el hábitat urbano mitigando los efectos de la aridez del clima. El otro elemento distintivo y que singulariza a la ciudad de Mendoza lo constituyen las acequias urbanas. Éstas, pese a ser consideradas como *hecho cultural y patrimonial de la Ciudad* (Municipalidad de Mendoza, 2011) han sido tapadas en gran medida, y las

que perduran, algunas son de cubrimiento obligatorio y otras de cubrimiento permitido; algunas otras, deben ser preservadas.

Entonces cabe preguntarse como se explica esta paradoja. Es que ¿el sistema calle/acequia/árbol del que tan orgullosos se han mostrado los mendocinos como imagen de esa cultura de dominio de la naturaleza, está en crisis?; es que ¿la cultura que le ha dado origen y que la sostuvo ha cambiado?; ¿resulta obsoleta?; ¿cuáles son los factores que motivan los cambios en el paisaje urbano de la ciudad de Mendoza?; ¿sobre qué valores se articulan los paisajes emergentes que se desprenden de la planificación urbana?; ¿por qué la planificación urbana no incluye al paisaje como bien patrimonial a ser conservado, ordenado, en definitiva, gestionado?

Es que dada la condición periférica del territorio mendocino (Montaña, 2005b) la tematización y simplificación del paisaje inducida por la mercantilización de los patrimonios para el aprovechamiento turístico, a las que se suman la exacerbación en la consolidación de los patrimonios hegemónicos y las disputas que se ciernen sobre los recursos territoriales, entre otros factores, estarían alertando sobre la producción banal del paisaje (Zoido y Pastor, 2008) y de su mano, enfatizando aún más la pérdida de autenticidad y anclaje del paisaje al lugar. Una modalidad que, si bien comparte las características de la urbanalización descripta por Muñoz (2008) adquiere matices peculiares, señalados por factores vinculados a la planificación urbana –y los procesos de gentrificación inducidos-, la debilidad de los gobiernos locales, el atraso en la ordenación e implementación de las normas de conservación y ordenación del patrimonio, la falta de presupuesto destinado a tal fin, pero especialmente a la falta de consideración del paisaje como objeto de derecho ciudadano en virtud de su condición patrimonial.

Efectivamente, estas transformaciones refuerzan los rasgos inequívocos de una ciudad periférica, inserta en territorios periféricos que frente a la inexorable mundialización recurre a la inflación de algunos elementos de su patrimonio –por utilizar el término con que François Choay (2007) explica los intentos de conservación del patrimonio arquitectónico como reacción ante la mediocridad del urbanismo contemporáneo-. Pero aún así, esta acción fundamentalmente declamatoria, se realiza sobre el patrimonio construido más evidente: iglesias, museos, edificios de gobierno. Un patrimonio simplificado que se articula sobre el cliché que los mendocinos gustan transmitir a quienes visitan la ciudad: una ciudad limpia, de acequias y de frondosas arboledas que cobijan la edificación urbana. Mientras al mismo tiempo, los devenires del paisaje urbano van por andariveles que lo alejan cada vez más aceleradamente de esas imágenes. Frente a ello, ¿cómo se concilian la imagen de la ciudad actual y de la ciudad proyectada frente a la declamada que pervive en los imaginarios urbanos y que el turismo pretende difundir?

El trabajo se propone reflexionar sobre los procesos dominantes que impulsaron la construcción del paisaje

urbano de la ciudad de Mendoza con el fin de evaluar las lecciones aprendidas y la capacidad del paisaje actual para asumir e integrar los estilos de desarrollo contemporáneos en el paradigma de la sostenibilidad. En este sentido se anticipa que la consolidación de los modelos civilizatorios implantados durante los procesos de producción de la ciudad constituyen el discurso que, amparado en las representaciones sociales del trabajo y la lucha contra la naturaleza hostil obliteran los límites que esos modelos poseen, de tal suerte que la reproducción de esas representaciones continúan vigentes y opacan la percepción de las afecciones y transformaciones que tienen lugar en las escenas urbanas. A partir del análisis y caracterización de los momentos que se presentan como claves en la historia cultural de Mendoza y por tanto en la modelación del paisaje urbano, se analizan los procesos que los conducen, los actores que los encarnan y las imágenes resultantes que dan origen a la vez que nutren, a las representaciones sociales. Finalmente se discute la oportunidad del paisaje en la modelización de la ciudad como estrategia para una planificación más sostenible.

Seis paisajes

El paisaje mendocino: fundación y refundación

Mendoza tiene desde fines del siglo XIX, una serie de imágenes mentales y de memorias colectivas arraigadas a la materia, a la ciudad. El nacimiento de representaciones asociadas al espacio está presente desde que Mendoza, un año después de ser fundada por Pedro del Castillo en el sitio conocido como Provincia Huarpe de Cuyo, es objeto de un significativo acto simbólico: su refundación el 28 de marzo de 1562, por Juan Jufré.

Aunque sin perdurar en la memoria colectiva, el de Jufré, es el primer acto simbólico sobre la urbe mendocina: el cambio como vía de legitimación sobre lo anterior. Desde entonces, Mendoza será a lo largo de su desarrollo una ciudad en continuo cambio a través de actos simbólico/políticos: los traslados en su emplazamiento y las variaciones de denominación –Mendoza, Resurrección, Santiago de Mendoza, Villa de Palmira, Ciudad Vieja y Ciudad Nueva-, aún cuando muchas de ellas no hayan durado, serán parte de la historia cultural de la capital provincial.

Estas refundaciones, traslados y renombramientos sobre la ciudad de Mendoza, fueron igual que lo fue la fundación hispánica en toda América, el dibujo de algo nuevo, de un nuevo mapa (Romero, 2001: 68), en el que se negaba o desestimaba la realidad existente para proponer una realidad distinta, a la medida de los ideales del momento y también de los intereses y ambiciones.

La ciudad se desarrolló a lo largo de 3 siglos sobre la base de una trama regular de circulaciones ortogonales (Nicolini, 2000), que encerraban el espacio público más significativo de la ciudad: la plaza. La plaza era el único módulo no construido en la trama. Sitio de celebraciones, de cambio de autoridades, de ejecuciones y manifestaciones de fe se reunieron en torno de ella,

la sede de Gobierno, la Iglesia Matriz, el mercado, que muchas veces era la misma plaza, y el solar asignado al fundador.

En Mendoza, la materialización de la traza no respondió estrictamente a lo previsto en el plano. Si bien el polígono que plantearon los planos de las dos fundaciones fue de 5 manzanas x 5 manzanas, el centro ceremonial se movió hacia el Este ubicándose en las adyacencias del actual Canal Zanjón Cacique Guaymallén. Esta suerte de adaptación del modelo “cuadrícula” a las condiciones del lugar, se dio también en el emplazamiento de otras ciudades de fundación hispánica, ubicadas en una ribera marítima o fluvial o entre dos cauces - como Buenos Aires, Santiago de Chile o Bogotá- en las que la plaza quedó también descentrada en el polígono fundacional: aún cuando el Canal Zanjón no haya sido significativo en tiempos de la fundación, su presencia y la necesidad del agua para el desarrollo de la vida en una zona desértica como Mendoza, influyó indudablemente en la disposición de la plaza fundacional. En 1861 aquella ciudad colonial que fue creciendo a la luz de distintos proyectos políticos, sufrió un temblor de tierra que la dejó en ruinas.

La Mendoza post- terremoto se levantó sobre la base de la estructura social y económica de una ciudad agrícola, en la que el pensamiento ilustrado fue minando el camino para *fundar la Nación*. En la construcción de la ciudad moderna que se da materialmente a partir de 1863, las *visiones de mundo* del grupo político fueron las que guiaron las acciones, sobre el espacio urbano moderno. Para su realización convocaron a una serie de profesionales - entre ellos agrimensores, ingenieros y arquitectos- extranjeros en su mayoría, que a diferencia del artesanado local serían los legítimos *portadores de modernidad*.

La ciudad se fundó hacia el oeste del otrora núcleo colonial, en la entonces Hacienda de San Nicolás, determinándose los sitios que debían quedar desocupados para funciones específicas -templo, escuela, aduana, etc.- frente a cada plaza y la altura de 5 varas para quienes ocuparan lotes frente a la plaza principal.

La configuración espacial de la Ciudad Nueva, que organizó su trama en torno de una gran plaza central y cuatro plazas satelitales a ella, fue la objetivación de los discursos y de las ideologías que prevalecieron en ese momento: era necesario darle forma a los ideales republicanos para que su valor además de simbólico, fuera material. El espacio, como estructura creada por la sociedad, debía transformarse ideológica y políticamente. Tenía que ser reflejo del progreso y la ocupación (Raffa, 2009).

Hasta en sus calles, la Ciudad Nueva se diferenció del antiguo núcleo colonial. En este caso, el simbolismo estuvo contenido en el ancho de las arterias: se cambiaron las estrechas circulaciones coloniales por anchas y modernas sendas.

El arbolado público surgió de la posibilidad de que circularan acequias en sentido oeste - este (Cirvini y Ponte, 1998), que iban armando un cuadrícula que

acompañaba al amanzanamiento urbano y servían de canal de riego. Este sistema de acequias además se utilizaba, como evacuador del agua de lluvia. Es esta propuesta de árboles en la vía pública la que generó la necesidad de dar una distancia prudente entre el tronco y la línea de edificación. De esta manera se permitió el libre desarrollo de la copa y la aparición de veredas, prácticamente inexistentes en el núcleo colonial.

La forestación de la vía pública, comienza a ser desde entonces, parte constituyente de la identidad urbana de Mendoza y un elemento moderador de los fuertes calores estivales. Además, este sistema vereda/acequia/árbol, que se repetía a ambos lados de la calle, creó la posibilidad de la utilización del espacio público como expansión del espacio privado. Esa apropiación de lo público, fue precisamente una de las características del espacio modernista.

El Centenario: ciudad e industria

El proceso de Organización Nacional que llevó a nuestro país a su primera gran modernización, supuso un nuevo orden en cada aspecto de la vida institucional y pública, orden que incidió en la vida cotidiana de las personas en los distintos ámbitos espaciales y determinó la formalización de numerosos procedimientos - modernos y racionales- para hacer lo que hasta entonces se hacía por acuerdos tácitos. La arquitectura y la ciudad empezaron a ser pensadas sobre bases conceptuales que buscaron el apoyo del conocimiento científico y una proyección hacia un futuro de progreso indefinido. Parte de las características centrales de ese proceso fueron la normalización y tipificación de la edificación pública que comprendería escuelas, hospitales, cuarteles y cárceles, entre otras tipologías; la utilización de estéticas asociadas al Historicismo para edificios públicos y casas particulares; y la planificación y multiplicación de las tipologías de espacio público.

Con París como modelo y con Buenos Aires como filtro intermedio, el diseño de los espacios públicos de las principales ciudades argentinas se fue convirtiendo, a veces en mayor grado que la arquitectura, en la representación material de la modernización y por extensión de la ideología liberal. Esta conquista pacífica, fue más allá de la jardinería, abarcando el campo de las ideas y convirtiendo a las plazas y los parques en uno más de los *espejos* (Berjman, 1992: 8) en los que debían verse reflejados. La jardinería elaborada y vistosa, el uso profuso del agua, los amplios espacios de césped, la incorporación de elementos arquitectónicos, los monumentos y obras de arte, las fuentes y los quioscos, se contrapusieron fuertemente a la fisonomía de la severa y despojada Plaza Mayor de la época colonial, invitando a la población a recrearse en los nuevos y modernos paseos. Esta puesta en marcha se materializó en la remodelación de las plazas principales y secundarias de las ciudades y en la creación de parques, como el Parque del Oeste en Mendoza, que se convirtieron hacia fines del siglo XIX y principios del XX, en los principales espacios abiertos urbanos.

El parque de Mendoza fue impulsado por el entonces ministro del gobierno provincial, Emilio Civit en 1896. Su

superficie se distribuyó en jardines, avenidas, bosques, prados, lagos y parterres diseñados por Charles Thays.

Hacia 1910, el Parque estaba prácticamente concluido. Se habían hecho el dragado para el lago, las gradas del Club de Regatas y la usina eléctrica que alimentaba las luminarias del paseo. El hipódromo Andino contaba con sus instalaciones, el zoológico con su confitería, y los portones de acceso y los quioscos para música habían sido emplazados para deleite de la alta sociedad que repetía el ritual del encuentro social de *ver y ser visto*. Fue el Parque el que albergó el 25 de mayo el momento más solemne de la celebración: el Tedeum, demarcando la jerarquía del paseo respecto de los demás espacios urbanos, incluida la plaza Independencia, otrora paseo principal de la ciudad.

Mientras en la ciudad a través de la arquitectura y sus espacios públicos, se perseguía el progresista modelo urbano europeo, el Estado emprendió la tarea de homogenizar y formar en la identidad nacional a través del dispositivo educativo a los *portadores* de ese progreso: los inmigrantes.

Ese contrasentido en el *espíritu moderno*, se dio sobre la base de la creencia elitista, de que el modelo europeo era sólo aplicable por quienes dirigían los destinos nacionales; que eran ellos quienes debían controlar las masas inmigrantes (y aquí actúan como instrumentos el espacio y la educación), y probablemente también el progreso que traían consigo, encauzándolos tras los objetivos del gobierno.

En Mendoza el progreso que vino de la mano de la inmigración tuvo un particular anclaje en la industria vitivinícola. La mayoría de estas industrias eran posesión de inmigrantes que fueron logrando el tan mentado ascenso social. A los ojos de la elite estos extranjeros, se habían convertido en respetables habitantes de la Argentina, muchos de ellos benefactores de las ciudades que los recibieron.

Las representaciones en torno de este grupo de inmigrantes se modificaron, a partir del importantísimo papel que ellos y sus industrias jugaban en la pujante economía provincial. La industria se convirtió así en símbolo de lo bueno del pasado y de lo bueno del futuro, produciendo una confluencia entre tradición y modernidad, también propia del espíritu del Centenario y nacionalizando el trabajo llevado a cabo y los logros obtenidos.

A las imágenes de los imponentes edificios industriales y su *moderno* equipamiento (entre el que estaba el Ferrocarril) se sumaron las casas patronales, modificando la conformación del paisaje.

En muchos casos, las importantes residencias formaron parte de los límites visuales de las plazas, en torno de las cuales nuevo equipamiento urbano fue estableciéndose. Además de la iglesia, la escuela, el palacio municipal y los comercios, surgieron como parte del equipamiento de apoyo a estas grandes industrias: los inquilinatos y las asociaciones mutualistas organizadas por los inmigrantes italianos, libaneses o españoles. Los festejos en el espacio público comenzaron a mutar, ya no sólo se

festejaría la argentinidad, las fiestas conmemorativas de cada colectividad también empezaron a formar parte del paisaje urbano mendocino.

El progreso y su impronta en el paisaje

La consigna del Estado Nacional de *modernizar el campo y urbanizar el país* de los años '30, se tradujo en nuestra provincia, gobernada entre 1932 y 1943 por una sucesión de políticos provenientes del Partido Demócrata, en el interés por *administrar y construir*, entendiendo esa construcción como modernización del equipamiento y los servicios públicos mediante las obras encaradas. A escala provincial, el Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, materializó los nuevos programas de salud, vivienda, educación y recreación, y los diseminó en el territorio provincial. A través de esos programas, la Obra Pública entró en temas de acción social -casa de la madre obrera; sociedades de beneficencia; escuelas prácticas; asilos y reformatorios, etc.- que originalmente no formaban parte de sus competencias.

En la ciudad de Mendoza comenzó a convivir junto al estilo neocolonial y los historicismos, otro tipo de arquitectura despojada de decorativismos y de su ideología original: la Arquitectura Moderna en su versión racionalista. Apareció el interés por la planificación de la ciudad, como estrategia para solucionar la creciente urbanización fruto del aumento de la población urbana.

Los imaginarios comenzaron a alimentarse con la relación gobierno conservador / profusión de obra pública (Ballent y Gorelik, 2001:155). En este contexto ingresaron a la función pública provincial un grupo de agentes del campo técnico -entre los que se destacan Manuel y Arturo Civit y Daniel Ramos Correas-, quienes unidos a los gobernantes de turno por lazos de parentesco o amistad, impulsaron una serie de acciones *progresistas* sobre la ciudad. Entre esas acciones estuvo la convocatoria al concurso del Plan Regulador para Mendoza que fue uno de los primeros intentos oficiales a nivel nacional, de aplicación de este tipo de instrumento de gestión urbana.

Los planes reguladores fueron en el período la máxima expresión del urbanismo moderno que llegó a nuestras ciudades en los '40, así como la herramienta de base científica para controlar racionalmente los procesos de crecimiento y expansión.

En el que se hizo para Mendoza se planteó el crecimiento de la ciudad hacia el oeste. Este plan fue la expresión de un nuevo tipo de fenómeno relacionado a la ciudad, basado en la creciente preeminencia del paisaje como inspiración y como argumento de una arquitectura moderna internacionalizada (Rigotti, 2004: 88- 110).

El Centro Cívico, una de las pocas concreciones que una década después de presentado tuvo el Plan Regulador, fue la expresión material de un nuevo tipo de fenómeno relacionado a la ciudad, en el cual lo individual y singular, tendieron a desaparecer para dejar lugar a lo colectivo: los espacios urbano y arquitectónico comenzaron a proyectarse para responder a una dinámica social fuertemente movilizadora por la sociedad de masas. Por eso, constituye

un testimonio material de un momento histórico en el que se intentó imprimir un cierto *progresismo* al desarrollo de la ciudad, bajo la firme convicción técnica y política, de querer producir una verdadera regulación de la urbe siguiendo los parámetros del urbanismo moderno basados en la funcionalidad.

Peronismo y paisaje social

El pleno empleo, el aumento de los salarios reales y un gobierno popular industrialista son las marcas que en la memoria colectiva caracterizan a los años peronistas (Gerchunoff y Antúnez, 2002:141), sin embargo durante sus casi diez años de gobierno, el peronismo fue modificando sus estrategias económicas. Así se pasó a privilegiar la estabilidad por sobre la expansión, la agricultura sobre la industria, la iniciativa privada y el capital extranjero por sobre el crecimiento del sector público. En este marco el lugar de Mendoza en el contexto nacional, su prominente economía regional, su posición estratégica y la disponibilidad de recursos energéticos hacían de la provincia un objeto de deseo en el proyecto político de Perón.

El peronismo acentuó el papel del Estado y de su intervención en la vida social, económica y cultural de la provincia y su capital. Salud y vivienda se convirtieron en pivote del bienestar y la seguridad social a través de la edificación y equipamiento de hospitales, centros de salud, escuelas y centros recreativos y deportivos que pasaron a depender de los sindicatos; a su vez la construcción de barrios obreros (como el bancario, ferroviario, vialidad o de suboficiales) y el crédito hipotecario se convirtieron en nervio de la expansión urbana. El ciclo de prosperidad del primer gobierno peronista, caracterizado por el pleno empleo y la distribución de la renta nacional que alcanzó a familias obreras y de las clases medias, se manifestó en el reemplazo del adobe por el ladrillo en las viviendas populares y en los consumos culturales a través de la proliferación de la radio como medio de información y entretenimiento popular, y de la apertura de cines en los barrios urbanos y en los departamentos convirtiéndose en el programa preferido frente al fútbol, el hipódromo, el casino, el box o el teatro (Bragoni, s/f).

El estímulo oficial provincial, inserto en los planes quinquenales diseñados por el gobierno nacional, potenció la obra pública manifestándose en la ampliación de redes camineras e hidráulicas existentes, en la construcción de centrales hidroeléctricas en el sur provincial – como el Nihuil- y en la explotación petrolera a través de YPF. La política agraria y vitivinícola exhibió cambios de importancia: se propició el acceso a la propiedad rural de una porción de contratistas de viña a través de líneas de crédito del Banco Central que fomentó también la extensión y mejoramientos de viñedos y frutales, de seguros agrícolas y la compra de maquinarias.

El paisaje posmoderno de la democracia

La combinación de recuperación democrática y necesidad de enfrentar a un mundo nuevo cada vez más competitivo y globalizado, puso a Mendoza en un lugar

favorecido a nivel nacional. Puerta de entrada y salida de la economía argentina hacia Chile y de allí a la Cuenca del Pacífico, la provincia y particularmente la capital provincial, se transformaron en un lugar de atracción de inversiones (Roig, Lacoste y Satlari, 2004: 409). A partir de este contexto, la necesidad de mejorar la oferta de infraestructura y servicios, trajo aparejado un cambio en la imagen real y simbólica de Mendoza sobre todo en los '90, momento en que la ciudad empezó a mutar por la intención política y el creciente interés empresario de reconvertirla en un negocio turístico e inmobiliario. Fenómeno que se daba paralelamente a la pérdida de la función residencial de la capital (por de la migración de sus habitantes hacia el borde periurbano de Área Metropolitana) de Mendoza.

La ciudad apareció llena de contratos: acciones de *puesta en valor y desvalorización* del paisaje cultural mendocino se dieron en forma simultánea.

Paralelamente a la demolición de viejas casonas para la construcción de viviendas colectivas en altura en las zonas más cotizadas de la comuna -5º sección-, se pusieron en marcha políticas municipales de preservación y conservación del patrimonio cultural. Esas políticas permitieron el rescate del área fundacional de Mendoza y la creación del Museo de sitio (1989) y la remodelación de varias plazas entre ellas la España y la plaza Independencia (1995) que había sido intervenida por última vez en los años '40 siguiendo el proyecto del Arq. Daniel Ramos Correas. La Av. Sarmiento se convirtió en peatonal (Ponte, 2008). Se remodelaron las Av. Las Heras (1991) y San Martín (1993), dejando paradójicamente tapado uno de los componentes más significativos dentro del paisaje de ciudad oasis: las acequias urbanas, que progresivamente perdieron su función original. La relación fachada/árbol/acequia comenzó a degradarse.

La ciudad fue creciendo desordenadamente hacia el oeste y se ocuparon zonas aluviales de frágil ecosistema en el piedemonte, para construir barrios privados que en un entorno acogedor podían disfrutar de la seguridad y la cercanía al centro mendocino. A escasos km. de estos emprendimientos se levantaron también barrios de viviendas inestables carentes de todo rasgo de modernidad -agua corriente, cloacas, etc.-.

En el paisaje se fueron asentando cada vez más las marcas de un período de particulares matices ganado por la falta de planificación urbana, el exacerbado esteticismo y la creciente inseguridad urbana.

El paisaje de ciudad oasis, ¿su fin?

El deterioro progresivo y final de las arboledas urbanas -debido al estrés hídrico, la contaminación del aire y del suelo y la acción destructiva de la poda indiscriminada e inexperta- (De Rosa et al., 2010) y las excepciones a las normas edilicias vigentes desde 1970, que permitieron y permiten el nacimiento de altísimas torres entre medianeras en los sitios que antes ocupaban viviendas unifamiliares, son parte de los rasgos actuales del paisaje de la ciudad.

En los últimos años creció considerablemente el interés político y empresario por la capital provincial. Ambos sectores creen ver en la densificación y el crecimiento de la ciudad en altura los rasgos más claros del progreso, tomado el verde urbano -patrimonio de todos los mendocinos- como valor agregado *propio* de algunos emprendimientos.

Las normas edilicias aparecieron como un obstáculo rígido para ese avance material es por eso que comenzaron a otorgarse excepciones al reglamento, que hoy se han convertido en una propuesta de modificación al código.

Las reformas propuestas, tienen como objetivo principal densificar el tejido urbano conservando los beneficios ambientales de la preservación de *corazones de manzana* vegetados y la mayor disponibilidad de espacio vital para el desarrollo de la arboleda en el espacio público. Sin embargo a los ojos de los científicos y los vecinos de capital, la propuesta técnica municipal no resulta coherente con estos objetivos y es por tanto cuestionada desde el punto de vista de la preservación del ambiente urbano mendocino y de la fisonomía del paisaje urbano.

La nueva reglamentación permite la construcción de estructuras de alturas desmesuradas en los nuevos edificios -24 niveles-, condicionando el acceso a los recursos climáticos regionales -radiación solar, brisa estival nocturna y temperatura aparente de cielo en noches claras- y deteriorando el paisaje urbano en su valor de homogeneidad morfológica, aumentando así significativamente los riesgos y costos estructurales en una zona de alta sismicidad como en la que se emplaza Mendoza. Con el fin de conservar la acequia urbana como un hecho cultural y patrimonial característico de la ciudad (Municipalidad de Mendoza, 2011) la normativa determina, paradójicamente, los sectores y calles sujetas a preservación, definiendo perfiles y materiales a emplear en la reconstrucción y recubrimiento de estos cauces de riego, concentrando la zonificación de los sectores de cubierta obligatoria en el microcentro comercial.

Del vasto patrimonio cultural y las importantes zonas de interés que tiene la capital provincial, la propuesta sólo contempla un puñado de sectores sujetos a normativas especiales, dejando sin ningún tipo de protección al resto del patrimonio cultural mendocino.

Las nuevas paradojas

La escena posmoderna, otorga un papel protagónico al paisaje. Las miradas de los otros y los otros paisajes comienzan a cobrar protagonismo en el campo de los estudios culturales, particularmente vinculados a la historia. En este contexto se inscribe el caso analizado en el cual se advierte el entrecruzamiento de los paradigmas objetivista y subjetivista como comprensión previa del objeto de estudio. Aun cuando en este trabajo se han omitido facetas del análisis de la producción del paisaje urbano de la ciudad de Mendoza, las dimensiones analizadas visibilizan las improntas de los estilos de desarrollo, que desde las esferas de poder, se instalaron en la evolución de la ciudad y que se sobre-imprimieron a las condiciones

ambientales de aridez en un esfuerzo constante de dominio y control de la naturaleza. Producto de estas acciones, el conjunto de marcas territoriales vinculadas al trabajo humano alentó la producción de imaginarios en torno de la conquista del territorio y percepción de una ciudad que daban cuenta del progreso, de los procesos de unificación, de la modernización que tenía lugar en la nación y la provincia, de los cambios de escala en el uso de la ciudad. Se trata de las marcas territoriales que generaron la urdimbre de actuación urbana que se extendió – no sin sobresaltos- hasta las últimas décadas del siglo pasado.

Si el paisaje *es un conjunto de formas heterogéneas, de edades diferentes, pedazos de tiempos históricos representativos de diversas maneras de producir las cosas y construir el espacio* (Santos, 1996: 65) el planteamiento de actuaciones desconociendo, negando o destruyendo las marcas territoriales, en otras palabras, el trabajo humano previo, no hace si no amputar tiempos históricos, formas, estructuras y técnicas en la conformación del paisaje. De este modo, se desestructuran los contextos, homogeneizan las formas, cambian las funciones y sitúan al paisaje sólo en el presente, destruyendo los testimonios de los tiempos históricos que lo precedieron y vaciando de contenido y correlato entre imágenes y representaciones sociales así como también, de capital cultural sobre el cual articular los paisajes del futuro.

Se trata de una realidad tangible que pese a la distancia existente entre ésta y el discurso articulado sobre los imaginarios y representaciones sociales, se mantiene de tal forma que una invisibiliza a la otra y donde el *proyecto* –en formato de normativa, por ejemplo- no alcanza a materializar la conciliación de ambas.

Aquí entonces cabe señalar dos aspectos que resultan altamente significativos para la comprensión de este fenómeno de la paradoja del paisaje. Por un lado los relatos oficiales sobre la visibilización de Mendoza, por otro, los fenómenos dentro de cuyo marco se sigue actuando en la construcción del paisaje.

Efectivamente, la profusión de imágenes que acompañan a la cultura contemporánea también opera como correlato de los discursos, sin embargo no llegan a modificar la imagen mítica de la Mendoza verde, pujante, del trabajo humano hecho ciudad.

En este sentido es interesante destacar que, dado que el principal medio para obtener información sobre la ciudad es Internet (Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, 2009), el portal de la Secretaría de Turismo, constituye una ventana ineludible para observar cómo se *vende* el producto Mendoza y particularmente, advertir cuáles son los paisajes, cuáles las imágenes con las que se posiciona la Ciudad en esta suerte de escaparate virtual. En dicho portal, se afirma que *las metrópolis mendocinas han crecido a la sombra de singulares arboledas que las convierten en ciudades-bosques. Los añosos ejemplares regalan cotidianamente su sombra y sus colores, a cambio del agua preciosa que les acerca la red de acequias centenarias. La memoria de huarpes, criollos e inmigrantes queda reflejada en esta tradición cultural, única en el país*

(Secretaría de Turismo, 2011). Sin embargo, *la galería de fotos de turismo urbano* posee sólo 6 imágenes de las cuales 4 corresponden a Shoppings y las otras dos, a sectores del centro urbano en las que sí se observan –aunque sin ser el motivo de la fotografía– las *singulares arboledas*, pero no las acequias.

En general y en nuestro medio en particular, la producción del paisaje es consecuencia de las acciones llevadas a cabo en campos diversos. En el caso particular de la ciudad de Mendoza, el paisaje urbano es emergente de la normativa de edificación vinculada a variables diversas que no incluyen al paisaje como objeto de gestión. Es allí, cuando se plantea el problema de un planeamiento que se realiza sobre un paisaje urbano como si se tratara de un espacio vacante y fuera una tabula rasa sobre la que hay que trabajar. Si bien las nuevas normativas favorecerían la compacidad de la ciudad y por tanto, un mejor aprovechamiento de las infraestructuras en un más racional uso del suelo urbano y del territorio, al mismo tiempo y dado el carácter indiscriminado de la transformación y la tendencia a la gentrificación que acarrearán los modelos de expansión vertical que se propicia, se estaría sentenciando a muerte al paisaje construido, destruyendo el patrimonio arquitectónico y urbano, las trazas fundacionales, el trabajo volcado en la construcción de una ciudad con características de oasis en zonas áridas, en definitiva, se estaría borrando las señas de identidad de la ciudad de Mendoza. Se trata en palabras de Muñoz (2008) de los procesos de *urbanización*, esto es, la producción banal de la ciudad, en la que los intereses sectoriales de la competitividad urbana priman sobre los derechos de los ciudadanos y condicionan el desarrollo, el crecimiento de acuerdo a los intereses de los más poderosos.

Planteadas así las cosas, el paisaje podría asumir un rol proactivo en la instrumentación de las nuevas normativas asumiendo la modelización de los escenarios futuros urbanos en los que el proyecto reflejaría las elecciones consumadas. Como bien afirma Nogué (2008), los nuevos paisajes deberían poder ser objeto de representación social. Para ello será necesario formular un proyecto que sea capaz de conciliar las valoraciones positivas de los paisajes heredados, condensadas tras las imágenes míticas y articulado con la heterogeneidad y pluriculturalidad del territorio. En este marco, la instancia de proyecto posee la oportunidad de salvar el defasaje existente entre el paisaje mítico, el real y el emergente –no proyectado– de la normativa. Si se quiere aprovechar esa oportunidad, una nueva visibilidad del paisaje sería la clave para superar las paradojas que señala la historia cultural urbana mendocina.

Consideraciones finales

Sabaté (2008) señala como parte de las demandas al paisaje, la calidad estética del mismo. Quizá, más que las cualidades estéticas en sí mismas, se trate de demandas de los valores que supone esa estética. Armonía, equilibrio, equidad, integralidad y autenticidad en las

marcas territoriales, serían atributos referentes de una ética de la estética paisaje, una ética que guíe el uso y aprovechamiento de la naturaleza, los recursos naturales, la cultura y los recursos culturales.

Este trabajo ha pretendido sin ánimos de ser exhaustivo, presentar desde la historia cultural de Mendoza, las imágenes que hoy constituyen parte de su acervo paisajístico, algunas de las marcas territoriales que actores específicos dejaron impresas en el territorio. Algunas se hallan visibles, otras ocultas, transformadas o desfiguradas, otras borradas, pero todas singularizan y caracterizan la ciudad y su paisaje.

Bibliografía y fuentes

- Ballent, Anahí y Gorelik, Adrián
2001 “País urbano o país rural: La modernización territorial y su crisis”. En: Cataruzza, Alejandro (Dir.) *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Berjman, Sonia
1992. *El tiempo de los parques*. Buenos Aires: IAA- FADU-UBA.
- Bolos I Capdevila, María
1992. *Manual de ciencia del paisaje: teoría, métodos y aplicaciones*. Barcelona: Masson.
- Bragoni, Beatriz.
2011 *Historia de Mendoza*, www.aulavirtual.mendoza.gov.ar/soft/.../historiaMendozaBragoni.pdf (Recuperado el 15 febrero 2011)
- Cirvini, Silvia y Ponte, Ricardo
1998. *Mendoza, donde las acequias encauzan la historia*. Mendoza: Departamento General de Irrigación.
- Correas, Jaime
s/a. “Civít por amor al poder”. En: *Historias de familias*. Mendoza: UNO.
- Choay, Francois.
2007. *Alegoría del patrimonio*. España: Gustavo Gili. De Rosa, Carlos et al.
2010. *Reformas al código urbano y de edificación de la Municipalidad de Mendoza – Capital. Presentación de una propuesta alternativa*. Mendoza: Mimeo.
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas.
2009. *Síntesis Estadística 2009*. Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación, www.deie.mendoza.gov.ar/publicaciones/informe_provincial/sintesissocialeconomica2009/introduccion.pdf
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas.
2010. *Encuesta provincial caracterización del turista: Ciudad de Mendoza*, www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/detalle_tematicas.asp?filtro=caracterizaci%F3n+del+turista&id=49 (Recuperado el 18 febrero 2011)
- Gerchunoff, Pablo y Antúnez, Damián
2002. “De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo”. En: Torre, Juan Carlos (Dir.) *Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.

- González Bernáldez, Fernando.
1985. *Invitación a la ecología humana: la adaptación afectiva al entorno*. Madrid: Tecnos, D.L.
- Harvey, David.
1999. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu
- Ibarra Benlloch, Paloma.
1993. *Naturaleza y Hombre en el Sur del Campo de Gibraltar: un análisis paisajístico integrado*. España: Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura y Medio Ambiente.
- Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios.
2006. *Informe Final Sector Turismo*, Mendoza: Instituto de Desarrollo Industrial, tecnológico y de Servicios.
- Lothian, Andrew.
1999. Landscape and the philosophy of aesthetics: is landscape quality inherent in the landscape or in the eye of the beholder? *Landscape and urban planning* 44: 177-198
- Montaña, Elma.
2005a. "De la Cultura del Riego y del Aménagement du Territoire a la Vulnerabilidad del Patrimonio Urbano. El Sistema Calle-Acequia-Árbol en la Ciudad-oasis de Mendoza, en Argentina". *Cahiers de l'Amérique Latine*, Paris: CREDAL.
- Montaña, Elma
2005b. "Identidad regional y construcción del territorio en Mendoza, Argentina: memorias y olvidos estratégicos". *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, Perú.
- Montaña, Elma.
2006. "Mendoza, la ciudad-bosque. Identidad social y paisaje urbano en tierras secas de Argentina". En: *Bosques urbanos en América latina. Usos, funciones, representaciones*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Muñoz, Francesc
2008. *Urbanización. Paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona: GG
- Municipalidad de Mendoza
2011. *Código de Edificación Ciudad de Mendoza*, www.ciudaddemendoza.gov.ar/files/40/01_-_CAPITULO_UI_-_De_las_Normas_del_Trazado_Urbano.pdf (Recuperado el 17 febrero 2009)
- Nicolini, Alberto
2000. "Las cuatro etapas de la ciudad argentina según su estructura, funciones y paisajes urbanos". *Separata del Sexto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Córdoba: ANH.
- Nogue, Joan
2008. "Introducción: La valoración cultural del paisaje en la contemporaneidad". En: *El paisaje en la cultura contemporánea*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Pastor, Gabriela.
2008. *La Construcción del paisaje cultural en la ordenación del espacio turístico*. Tesis doctoral inédita. Escuela Técnica Superior de Arquitectura- Universidad de Sevilla.
- Pérez Guilhou, Dardo
1997. *Ensayos sobre la política institucional de Mendoza*. Buenos Aires: Senado de la Nación.
- Ponte, Ricardo
2008. *Mendoza aquella ciudad de Barro*. Mendoza: CONICET
- Raffa, Cecilia
2009. *La ciudad comunicada. Análisis de la incidencia de las representaciones políticas y técnicas en la conformación y permanencia de los imaginarios sobre el espacio público moderno (Mendoza, 1910-1943)*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional de Cuyo.
- Rigotti, Ana María.
2004. "Ciudad y paisaje como patrimonio en el temprano urbanismo en Argentina". *Registros* 2, Mar del Plata: Facultad de Arquitectura- Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Roig, Arturo; Lacoste, Pablo y Satlari, Cristina
2004. *Mendoza a través de su historia*. Mendoza: Caviar Blue
- Romero, José Luis
2001. *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, Buenos Aires: Siglo XIX.
- Sabaté, Joaquín
2008. "Paisajes culturales y proyecto territorial". En: Nogue, Joan (Ed.). *El paisaje en la cultura contemporánea*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Santos, Milton.
1996. *Metamorfosis del espacio habitado*. España: Oikos-Tau.
- Schmidt, Guido.
2002. "Elementos de una metodología transparente para el estudio del paisaje". En: *Paisaje y Ordenación del territorio*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Secretaría de Turismo.
www.turismo.mendoza.gov.ar/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=14&Itemid=4 (Recuperado el 09 febrero 2011)
- Sistema Nacional de Consumos Culturales
2004. Hábitos de viaje, [www.consumosculturales.gov.ar/index.php?option=com_ccs&cid\[\]=56&task=objcultural](http://www.consumosculturales.gov.ar/index.php?option=com_ccs&cid[]=56&task=objcultural) (Recuperado el 21 agosto 2009)
- Torres, Laura y Pastor, Gabriela.
2010. "¿Turismo en territorios periféricos?" *Revista Zonas Áridas* N° 14, Perú: Universidad La Molina.
- Zoido Naranjo, Florencio
2002. "El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio". En: *Paisaje y Ordenación del territorio*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes. (Recuperado el 09 febrero 2011)
- Sistema Nacional de Consumos Culturales
2004. *Hábitos de viaje*, www.consumosculturales.gov.ar/

index.php?option=com_ccs&cid[]=56&task=objcultural
(Recuperado el 21 agosto 2009)

Torres, Laura y Pastor, Gabriela.

2010. "¿Turismo en territorios periféricos?" *Revista Zonas Áridas N° 14*, Perú: Universidad La Molina.

Zoido Naranjo, Florencio

2002. "El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio". En: *Paisaje y Ordenación del territorio*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Notas

1 Fundada en 1561 por la corriente colonizadora de Chile sobre una zona de alto riesgo sísmico, la ciudad de Mendoza, capital de la provincia homónima, se encuentra ubicada en el centro oeste del territorio argentino. Por su emplazamiento posee características de ciudad oasis en un clima árido y desértico.

Recibido: 31/01/2012
Reenviado: 16/05/2012
Aceptado: 18/07/2012
Sometido a evaluación por pares anónimos